



Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO COMPRAVENTA otorgado el 01 de Abril de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Notaria Claudia Gomez Lucares.-

Teatinos 371. Ofic 113.-

Repertorio N°: 14055 - 2022.-

Santiago, 19 de Abril de 2022.-



Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456970773.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F055-123456970773.-

Nº Certificado: 123456970773.-
www.fojas.cl



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 REPERTORIO N° 14.055-2022.-

2 Cnr

3 OT N° 17.584.- PROTOCOLIZADO N° 13.799.-

5 DA CUENTA DEL PAGO DE PRECIO DE COMPROVENTA

7 INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA

8 Y

9 CREM SpA

11 *****

13 EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a primero de abril del año
14 dos mil veintidós, ante mí, CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES,
15 Notario Público Titular de la Quincuagésima Notaria de Santiago,
16 con oficio en Teatinos número trescientos setenta y uno, oficina
17 ciento trece, Comuna de Santiago, comparecen: /i/ don ENRIQUE
18 ALEJANDRO CABO OSMER, chileno, divorciado, ingeniero
19 comercial, cédula de identidad número seis millones doscientos
20 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho guion K, en
21 representación de CREM SpA, sociedad del giro de inversiones, rol
22 único tributario número setenta y siete millones veintitrés mil
23 seiscientos veinticinco guion ocho, en adelante, indistintamente
24 también "la parte compradora" o la "compradora"; y /ii/ doña
25 MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER, chilena, divorciada,
26 diseñadora, cédula de identidad número seis millones doscientos
27 cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y nueve guion ocho, y don
28 ENRIQUE ALEJANDRO CABO OSMER, ya individualizado, ambos en
29 representación de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA
30 II LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, rol único

Código de Verificación: 202217584



Pag: 2/9



Certificado N°
12345697073
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217584



1 tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil
2 quinientos treinta y cuatro guion cinco, en adelante, indistintamente
3 también "la parte vendedora" o la "vendedora"; todos domiciliados
4 para estos efectos en Avenida San Josemaría Escrivá de Balaguer
5 número trece mil ciento cinco, oficina seiscientos trece, comuna de
6 Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana; los
7 comparecientes mayores de edad, quienes acreditan su identidad
8 con las cédulas indicadas, cuyas copias se protocolizan en este acto
9 y exponen: **PRIMERO: ANTECEDENTES.** /i/ Mediante compraventa
10 celebrada con fecha primero de abril del año dos mil veintidós en la
11 Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez Lucares,
12 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada vendió, cedió y
13 transfirió a Crem SpA, los derechos de dominio sobre la propiedad
14 ubicada en la calle Los Vilos número siete mil novecientos
15 diecinueve, que corresponde al sitio número doce, manzana H, de la
16 Población Malaquías Concha, comuna de La Granja, rol de avalúo
17 fiscal número dos mil ochocientos veinte guion doce, comuna de La
18 Granja. La compradora y la vendedora acordaron que el precio de la
19 compraventa ascendería a la cantidad de siete mil noventa y cuatro
20 coma ochenta y ocho unidades de fomento, en su equivalente en
21 pesos a la fecha de la escritura de compraventa, suma que la parte
22 compradora se comprometió a pagar dentro del plazo de tres años a
23 la parte vendedora (en adelante denominado el "Crédito"). /ii/
24 Mediante escritura pública de fecha primero de abril del año dos mil
25 veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia Marcela Gómez
26 Lucares, Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada subrogó
27 voluntariamente sus derechos en el crédito singularizado en la
28 cláusula que antecede, a don Enrique Alejandro Cabo Osmer, para
29 cuyo fin vendió, cedió y transfirió el crédito que mantenía contra
30 Crem SpA, originado en la compraventa celebrada con fecha primero



Certificado
123456970773
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Socorro



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 de abril del año dos mil veintidós. Por su parte, don Enrique
2 Alejandro Cabo Osmer, declaró comprar el crédito, aceptarlo y
3 adquirirlo para sí, en el precio de siete mil noventa y cuatro coma
4 ochenta y ocho unidades de fomento, que el Cesionario pagó a
5 Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, con cargo a la
6 cuenta por cobrar que el Cesionario mantenía contra la Cedente,
7 declarando la Cedente recibirlo conforme y a su entera satisfacción.

8 **SEGUNDO: DA CUENTA DEL PAGO DEL PRECIO DE LA**
9 **COMPROVENTA.** Mediante este acto, Crem SpA e Inversiones e
10 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada, dan cuenta de haberse pagado
11 el precio de la Compraventa celebrada con fecha primero de abril
12 del año dos mil veintidós en la Notaría de Santiago de doña Claudia
13 Marcela Gómez Lucares, mediante el pago con subrogación
14 individualizado en la cláusula anterior. **TERCERO: FINIQUITO.** En
15 consecuencia, las partes declaran expresamente y de manera
16 irrevocable que, con el pleno y total conocimiento de sus derechos,
17 se otorgan recíprocamente el más completo, amplio, total e
18 irrevocable finiquito. **CUARTO:** Se dejará constancia del pago del
19 precio, mediante la anotación del presente instrumento, al margen
20 de la inscripción de la compraventa celebrada entre Inversiones e
21 Inmobiliaria Santa Clara II Limitada y Crem SpA, precedentemente
22 individualizada. **QUINTO: PODERES.** Los comparecientes confieren
23 poder a doña **Nazira Jadille Nara Rumie**, cédula de identidad
24 número ocho millones novecientos treinta y seis mil ochocientos
25 cinco guion siete; a don **Luis Felipe Ocampo Moscoso**, cédula de
26 identidad número nueve millones novecientos setenta y dos mil
27 setecientos cuarenta guion tres; a doña **Mónica Francisca Aguilar**
28 **Valderrama**, cédula de identidad número diecisiete millones
29 cuatrocientos seis mil setecientos once guion dos; y a don **Gabriel**
30 **Andrés Andrade Clark**, cédula de identidad número dieciocho

Código de Verificación: 202217584



Pag: 4/9



Certificado N°
12345697073
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217584



1 millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos noventa y dos
2 guion nueve, todos con domicilio para estos efectos en Avenida
3 Isidora Goyenechea número tres mil ciento sesenta y dos, comuna
4 de Las Condes, para que cualquiera de ellos, actuando
5 individualmente en su nombre y representación puedan ejecutar los
6 actos y suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren
7 necesarios para aclarar, rectificar o complementar esta escritura en
8 relación con el presente instrumento, pudiendo efectuar las
9 anotaciones que fueren necesarias en la matriz de la misma y
10 solicitar al Conservador de Bienes Raíces respectivo las anotaciones,
11 inscripciones y subinscripciones a que hubiese lugar. **SEXTO:** Se
12 faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para
13 requerir del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, todas
14 las anotaciones, inscripciones y demás trámites que procedan.
15 **PERSONERÍAS.** La personería de don Enrique Alejandro Cabo
16 Osmer para representar a CREM SpA, consta en escritura pública de
17 fecha veintisiete de mayo del año dos mil diecinueve, otorgada en la
18 Notaría de San Ramón de doña Marcela Andrea Medina Ricci, bajo el
19 repertorio número quinientos cincuenta guion dos mil diecinueve,
20 que no se inserta por ser conocida de las partes y del notario que
21 autoriza, quien la tuvo a la vista. La personería de doña Margarita
22 Virginia Cabo Osmer y de don Enrique Alejandro Cabo Osmer para
23 representar a INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II
24 LIMITADA, consta en escritura pública de fecha nueve de abril del
25 año dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Santiago de doña
26 Claudia Marcela Gómez Lucares, bajo el repertorio número once mil
27 cuatrocientos veinte guion dos mil veintiuno, que no se inserta por
28 ser conocida de las partes y del notario que autoriza, quien la tuvo
29 a la vista. Minuta redactada por la abogada **Mónica Francisca**
30 **Aguilar Valderrama.** En comprobante y previa lectura firman los



Certificado
123456970773
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Socia



CLAUDIA GOMEZ LUCARES
Notario Público
50° NOTARIA SANTIAGO

1 comparecientes junto a la Notario que autoriza.- La presente
2 escritura ha quedado incorporada en el libro de instrumentos
3 públicos en esta Notaría, con esta fecha. **Se da copia. Doy fe.-**



7 **Enrique Alejandro Cabo Osmer**

8 **p.p. CREM SpA**

9 **y p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**



13 **Margarita Virginia Cabo Osmer**

14 **p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA**



Código de Verificación: 202217584



Pag: 6/9



Certificado N°
123456970773
Verifique validez en
http://www.fojas.cl

Verifique en www.notariaclaudiagomez.cl ingresando: 202217584

Código de Verificación: 202217584



Pag: 7/9



Certificado
123456970773
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Soler

PROTESTADO ANTE MI BAJO EL
Nº 13.799 DE FECHA 01-04-2022
REPERTORIO Nº 14.055-22



Nació en: SAN ISIDRO, SANTIAGO
Profesión: No Informada

INCHL5127273922S48<<<<<<<<<
6206099F2306094CHL6245249<8<<6
CABO<OSMER<<MARGARITA<VIRGINIA

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.246.246-0

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APLICACIÓN
CABO
OSMER
NOMBRES
MARGARITA VIRGINIA
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
09 JUN 1982
ESTADO DE EXISTENCIA
07 AGO 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
09 JUN 2023

CÉDULA DE
IDENTIDAD



RUN 6.245.246-K

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APLICACIÓN
CABO
OSMER
NOMBRES
ENRIQUE ALEJANDRO
NACIONALIDAD
CHILENA
FECHA DE NACIMIENTO
17 AGO 1960
ESTADO DE EXISTENCIA
16 JUN 2017
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2022

Código de Verificación: 202217584



Nació en: RECOLETA
Profesión: INGENIERO COMERCIAL

INCHL5122586401S50<<<<<<<<<
6008178M2208176CHL6245248<K<<4
CABO<OSMER<<ENRIQUE<ALEJANDRO<

Pag: 8/9



Certificado Nº
12345697073
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Código de Verificación: 202217584



Certificado
123456970773
Verifique validez
<http://www.fojas>

1000

Selle